



**MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA**

**COMISIÓN DEL MÁSTER EN PREVENCIÓN  
DE RIESGOS LABORALES**

Fecha: 29 de noviembre de 2016

**Coordinadora:** María Isabel Soler Sánchez

**Hora inicio:** 11.30 **Fin:** 12.30

**Lugar:** Facultad de Ciencias del  
Trabajo

**ASISTENTES**

Francisco González Díaz  
M. Belén Fernández Collados  
M. Concepción Sáez Navarro  
Isidro Ibarra Berrocal  
Beatriz Miguel Hernández  
José Luján Alcaraz  
Mariano Meseguer de Pedro  
Cristina Martínez Zárata  
José Antonio Arróniz Garre  
Salvador Vidal Rodríguez  
M. Isabel Soler Sánchez

**EXCUSAS ASISTENCIA**

Celia Pardo Bruguete  
Esther González Duperón  
María Falcón Romero  
Carlos Soto Bernal

**ORDEN DEL DÍA**

- 1 Plan Modifica tras la evaluación de junio de 2016
- 2 Propuesta de modificación del título
- 3 Ruegos y preguntas



**MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

**DECISIONES ACORADADAS**

1. La coordinadora informa que se han modificado algunas guías y se ha incluido en la memoria del título los datos que faltaban, tal y como proponía la ANECA. Sobre el sistema de calidad, se debate la posibilidad de que se establezca un único sistema de calidad debido a los inconvenientes que genera el que cada universidad tenga el suyo propio. Se plantea también la posibilidad de establecer un sistema específico para el Máster. Se acuerda mantener el párrafo donde se especifica el estudio de calidad por parte de la UM.
2. Se plantean las razones para la propuesta de cambio de título, que se resumen en:
  - a. Propuesta de 60 créditos en otras universidades. En la mayoría de Másteres que se cursan en España en PRL, están en 60 créditos, con las tres especialidades.
  - b. El descenso en la preinscripción de alumnos
  - c. La demanda por parte de los empleadores de las tres especialidades en el mismo profesional
  - d. La escasa demanda de la especialidad de Higiene
  - e. Reducción de la subvención por parte de la Comunidad Autónoma

Se acuerda modificar el título y se debaten las posibles opciones de cambio. La memoria de la nueva titulación propuesta queda fijada para el 15 de diciembre de 2016, y su presentación en los distintos organismos competentes de las dos universidades. Y la propuesta que el número de horas por créditos equivalga a 10.

3. Una alumna con discapacidad matriculada en la Universidad e Murcia tiene interés en optar a la beca que la ONCE oferta para los matriculados en la Universidad Politécnica de Cartagena. Se aprueba que se le comunique el traslado de expediente para poder optar a ella.

Murcia, 29 de noviembre de 2016

María Isabel Soler Sánchez

Coordinadora del Máster en Prevención de Riesgos Laborales